

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

REMATE POR

EUGENIO MARTÍNEZ ARES

Por cuenta y orden de John Deere Credit Compañía Financiera S.A. (CUIT 30-70702485-9), con domicilio legal en Avenida del Libertador 498 Piso 12 de Buenos Aires y oficinas en calle Juan Orsetti 481 de Granadero Baigorria, Santa Fe y de acuerdo al contrato prendario según Art. 39 de la Ley 12962, celebrado entre John Deere Credit Compañía Financiera S.A. y Guido Antonio Savino DNI 13.183.843 (CUIT 20-13183843-4) domiciliado en Avenida San Martín 260 de Gobernador Mansilla, Tala, Entre Ríos, se ha dispuesto que el martillero nombrado (CUIT 23-06070783-9) con oficinas en calle Salta 1215 Piso 13 de la ciudad de Rosario, proceda a vender en remate público el día Martes Veintidós de Diciembre de 2015 a las 10 horas (22/12/15 hora 10) En el Colegio de Martilleros de Rosario, sito en calle Moreno 1546 de Rosario los siguientes bienes: "Una Cosechadora de granos Dominio BMR 48 marca John Deere modelo 9670STS fecha de fabricación diciembre 2011, fecha de facturación Abril 2012 (teniendo 1967 horas de uso) origen Brasil, identificada con motor marca John Deere J06090H003684, accionada a gasoil, chasis marca John Deere N° 1CQ9670AAB0091303, equipo básico rodado delantero 20 8 R38 R1 duales y rodado trasero 28L-26R1-12Pr, con cabina con aire acondicionado equipada con plataforma flexible marca John Deere, modelo 630 N° 1CQ0630AVB0091981, de 30 pies de ancho de corte". Dicho bien saldrá a la venta con una base de U\$S 179.000 más IVA. El mejor postor llamado en adelante "el comprador", deberá abonar en el acto de remate, con cheque, cheque certificado, o valores ad-referendum del martillero, el monto total de su compra más el 10% de comisión al martillero. El comprador se hará cargo de las deudas que por multas e IVA correspondieren. La cosechadora se vende en el estado que se encuentra, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza luego de haberse adjudicado en la subasta, pudiendo ser revisada todos los días hábiles hasta el día de la subasta, excepto ese mismo día, en el horario de 10 a 11 horas en la calle Juan Orsetti 481 de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe y previa consulta con el Martillero al TE. 0341- 156401897. En el acto de la subasta se le entregará al comprador el acta a labrarse, la que deberá servir como único documento para iniciar la transferencia de dominio u otro tipo de tramitaciones las que serán a su exclusivo cargo. Encontrándose el titular dominial en concurso preventivo, realizada la subasta se solicitará al Juez competente las medidas necesarias para las inscripciones del caso. El dominio de la cosechadora se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Créditos Prendario de Rosario del Tala Provincia de Entre Ríos. John Deere Credit Compañía Financiera S.A. se reserva el derecho de entregar la cosechadora una vez que se encuentre transferido el dominio. Sirviendo el presente de suficiente notificación para el deudor prendario y terceros interesados. De resultar inhábil el día fijado para la subasta o si por razones de fuerza mayor la misma no pueda llevarse a cabo, el remate se realizará el siguiente día hábil y en las mismas condiciones. Rosario, 11 de diciembre de 2015.

\$ 432 280544 Dic. 18 Dic. 22

COLEGIO DE MÉDICOS

VETERINARIOS

1ª Circunscripción

Acta Junta Electoral de

Fecha 09-12-2015

En la ciudad de Santa Fe, a los 09 días del mes de Diciembre del año 2015 a las 09:00 hs, se reúne la Junta Electoral, con la presencia del abogado de la institución Dr. Juan José Scarafia en la sede del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circunscripción, con motivo de organizar las tareas inherentes del Acto Eleccionario a llevarse a cabo en el año 2016, nombrando como presidente de la junta electoral al med. vet. Jorge A. Lazzaroni y como vocales al med. vet. Andrés Maurino y med. vet. Matías Lapissonde y Secretario de la misma al med. vet. Luis A. Pérez, precediéndose en función de la reglamentación del proceso electoral aprobado por el Consejo Asesor de fecha 29-09-2012, resolviéndose llevar a cabo el cronograma electoral dispuesto en esta circunstancia.-

Art. N° 1: Se fija como fecha de la Elección de Delegados Departamentales, para el período 2016- 2019, el 08 de abril de 2016 de 7:30 a 13:30 hs.-

Art. N° 2: El padrón Electoral será publicado el día 02-02-2016, en función de la matrícula al 31-01-2016.

Art. N° 3: Se fija como fecha final para la recepción de reclamos (Artículo 6° del Título II, Capítulo II del Anexo I del Reglamento

Electoral) el 17-02-2016.-

Art. N° 4: Se fija como fecha 22-02-16 para la determinación del padrón definitivo que será comunicado, según lo dispuesto por el Artículo 8° del Título II, Capítulo III del Anexo I del Reglamento Electoral.-

Art. N° 5: Se fija el 04-03-2016 como fecha límite para la presentación de listas, hasta las 13 hs. (Artículo 14° del Título IV, Capítulo III del Anexo I del Reglamento Electoral).-

Art. N° 6: Se fija el día 08-03-2016 para la oficialización de listas.-

Art. N° 7: De acuerdo a lo normado por el Artículo 24° del Título V, Capítulo I del Anexo I del Reglamento Electoral, se fija el 14-03-2016 como fecha límite para el envío de votos a matriculados, y el día 08-04-2016 fecha límite para envío de sobres con votos al colegio.-

Art. N° 8: Se fija como fecha del escrutinio el 13-04-2016, a las 09:00 hs.-

Art. N° 9: Fijar el sábado 14-05-2016 a las 9:00 hs. para la convocatoria al Consejo Asesor elegido.-

La Junta Electoral analiza los pormenores para el acto eleccionario a llevar a cabo, por lo cual da por terminada la reunión siendo las 12:15 hs.

\$ 445 280616 Dic. 18 Dic. 24
